

**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 341
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho termino, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

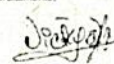


Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3388660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/paginas/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 341
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

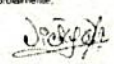
Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
836621	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE IGNACIO BOLIVAR RIVERA	88003	CL 150A 95 30 TO 1 AP 203	AAA0206DLSK	400100007338057	23-ago-2019	\$984.000.00	Beneficio Local AC 523	Bogotá D.C., Julio 26 de 2024 Señor(a) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE IGNACIO BOLIVAR RIVERA CL 150 A 95 30 TO 1 AP 203 111161 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 836621 Expediente 836621 CDA 90070/2015 Predio CL 150A 95 30 TO 1 AP 203 Chip AAA0206DLSK Obra Beneficio Local AC 523 DE 2013 No TDJ 400100007338057 VALOR \$ 984.000,00 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha el Título de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente JOSE IGNACIO BOLIVAR RIVERA, se encuentra autorizado para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en el mencionado título, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Firma mecánica generada el 26/07/2024 02:12:07 PM autorizada mediante Resolución No. 481 de mayo 11 de 2021

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/home/radicacion-correspondencia>
 Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 341
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
758531	HEREDEROS DETERMINADOS INDETERMINADOS DE JOSE GABRIEL BONIFACIO	2.932.033	DG 146 118 41 IN 2 AP 406	AAA0154TWXS	400100005405705	02-mar-2016	\$943.334.00	Beneficio Local AC 180	Bogotá D.C., Julio 26 de 2024 Señor(a) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE JOSE GABRIEL BONIFACIO DG 146 118 41 IN 2 AP 406 111161 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 758531 Expediente 758531 CDA 11793/2011 Predio DG 146 118 41 IN 2 AP 406 Chip AAA0154TWXS Obra Beneficio Local AC 180 DE 2005 No TDJ: 400100005405705 VALOR \$943.334,00 Respetados Señores, Me permito manifestarles que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha el Título de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente JOSE GABRIEL BONIFACIO, se encuentra autorizado para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en el mencionado título, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CURIOES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fideicomitidas Firma electrónica generada el 26-07-2024 09:52:12 AM, autorizada mediante Resolución No. 400 de 2024 de 2024

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/canale/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicación de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DQ-07_V17



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 341 DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:
777523	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GALO FABIAN IZQUIERDO VILLOTA	79.483.104	KR 69B 24 39 GJ 330	AAA0075ERJZ	400100005595215 400100005595214	23-jun-2016 23-jun-2016	\$287.298.00 \$1.102.292.00	Beneficio Local AC 180	Señor(a) HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE GALO FABIAN IZQUIERDO VILLOTA KR 69 B 24 39 GJ 330 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE 777523 Expediente 777523 CDA 23222/2012 Predio KR 69B 24 39 GJ 330 Chip AAA0075ERJZ Obra Beneficio Local Acuerdo 180 DE 2005 No TDJ: 400100005595215 VALOR \$ 287.298,00 400100005595214 VALOR \$ 1.102.292,00 Respetados Señores, Me permito manifestar que, revisadas las bases de datos de la entidad, se encontró que a la fecha el Título de Depósito Judicial de la referencia a favor del contribuyente GALO FABIAN IZQUIERDO VILLOTA, se encuentra autorizado para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia; sin embargo, consultada la plataforma de la Registraduría Nacional del Estado Civil, se evidenció que el beneficiario del título, lamentablemente falleció. Por consiguiente, se les invita a acercarse ante el Banco Agrario con el fin de hacer efectivo el dinero contenido en el mencionado título, y para ello, deben acreditar su calidad de heredero ante esa entidad financiera, presentando registro civil que demuestre el parentesco y original de su documento de identidad. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNÁNDEZ CURBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Forma notarial generada el 29-07-2024 10:58:43 PM autorizada mediante Resolución No. 450 del marzo 13 de 2023

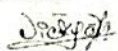
4

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
<https://www.idu.gov.co/nae/radicacion-correspondencia>
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386060
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 341
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

Exp.	Contribuyente	Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:																						
907361	AWA INGENIERIA LTDA	832000933-5	KR 42 20C 38	AAA0074AWXS	400100008230818 400100008229902	15-oct-21 14-oct-21	\$104.820.36 \$77.401.09	Beneficio Local AC 724	AWA INGENIERIA LTDA KR 42 20 c 38 111611 Bogotá - Bogotá DC REF: COMUNICACIÓN DEVOLUCIÓN TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL EXPEDIENTE: 907361 <table><tr><td>Expediente</td><td>907361</td></tr><tr><td>CDA</td><td>166096/2021</td></tr><tr><td>PREDIO</td><td>KR 42 20C 38</td></tr><tr><td>CHIP</td><td>AAA0074AWXS</td></tr><tr><td>OBRA</td><td>Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724/2018</td></tr></table> Respetados Señores, Le informo que, una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los siguientes Títulos de Depósito judicial. <table><tr><th>NUMERO DE TITULO</th><th>FECHA TITULO</th><th>CONSIGNANTE</th><th>VALOR</th></tr><tr><td>400100008230818</td><td>15/10/2021</td><td>BANCO COLPATRIA</td><td>\$104.820,36</td></tr><tr><td>400100008229902</td><td>14/10/2021</td><td>BANCO DAVIVIENDA</td><td>\$ 77.401,09</td></tr></table> Los cuales corresponden al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentran a su disposición para ser reclamados. A nombre de AWA INGENIERIA LTDA identificado con NIT. 832.000.933-5. Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando el certificado de existencia y representación legal de la persona jurídica, original del documento de identidad que lo acredite como representante legal o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente. Cordialmente,  VICKY ALEXANDRA HERNANDEZ CUBIDES Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales Para cualquier aclaración al día del 15 de octubre de 2021, al día de la expedición de la presente comunicación, se le invita a acudir a la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales.	Expediente	907361	CDA	166096/2021	PREDIO	KR 42 20C 38	CHIP	AAA0074AWXS	OBRA	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724/2018	NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	CONSIGNANTE	VALOR	400100008230818	15/10/2021	BANCO COLPATRIA	\$104.820,36	400100008229902	14/10/2021	BANCO DAVIVIENDA	\$ 77.401,09
Expediente	907361																														
CDA	166096/2021																														
PREDIO	KR 42 20C 38																														
CHIP	AAA0074AWXS																														
OBRA	Valorización por Beneficio Local Acuerdo 724/2018																														
NUMERO DE TITULO	FECHA TITULO	CONSIGNANTE	VALOR																												
400100008230818	15/10/2021	BANCO COLPATRIA	\$104.820,36																												
400100008229902	14/10/2021	BANCO DAVIVIENDA	\$ 77.401,09																												

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/herramientas/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V17



**NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 341
DEL 15 DE OCTUBRE DE 2026**

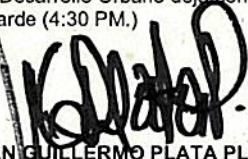
CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 15 de octubre de 2026, a las siete de la mañana (7:00 AM.).


**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano deja constancia que el presente AVISO permaneció fijado en la página WEB por el término de un (01) día, y se desfija hoy 15 de octubre de 2026, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).


**JUAN GUILLERMO PLATA PLATA
SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que en contra de la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Aprobó: Vicky Alexandra Hernández Cubides- Abogada Ejecutora – STJEF
Proyectó: Yulieth Camila Galeano García – Abogado Sustanciador – STJEF
Revisó: Orlando Antonio Pacheco Romero - STJEF - IDU

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/home/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea 195
FO-DO-07_V17

